

El espíritu de la norma

Jaime Abedrabo

Director Centro de Derecho Público y
Sociedad USS



Para muchos por fin terminamos la era del derecho internacional. A nivel regional no les resulta propicio que uno de los pilares de la Carta de las Naciones Unidas: la igualdad soberana sea un paraguas de protección para dictadores como Nicolás Maduro. Sin embargo, por medio de la olvidada razón intentemos comprender las causas de un mundo desbocado con más de 60 conflictos armados abiertos y sus consecuencias.

Los soberanistas e imperialistas, siempre contrarios a un mundo en reglas, fueron socavando sistemáticamente la legitimidad de los organismos internacionales para la resolución de controversias entre Estados. Situamos el proceso de descomposición en el fin de la Guerra Fría, ya que desde entonces resurgieron con fuerza los apóstatas del mundo creado en torno al derecho, el multilateralismo y la estabilidad internacional. Esta sería la causa principal del surgimiento multiunipolaridad que hoy nos azota. El escenario nos exhibe a tres colosos que se disputan la influencia territorial global (Estados Unidos, Rusia y China). Los dos primeros claramente belicistas, mientras que China exhibe la *performance* de un Estado que se prepara para ser el *hegemón* del sistema internacional en poco tiempo. Ascenso que Washington pretende impedir a toda costa.

Vamos a las causas. El contexto de un mundo unipolar de fines de siglo XX facilitó la creencia de un mundo triunfante y otro perdedor, ante el cual los primeros debían llevar la antorcha de la civilización hasta el este del planeta por medio de la OTAN, creando condiciones para el horror que hoy observamos sobre Ucrania (donde no se respetan las normas de ningún tipo).

La borrachera de poder incontenible también facilitó el incumplimiento de la creación -con base en el derecho internacional- de un Estado en Palestina, cuestión que nos explica el otro drama global que ha reeditado el crimen de genocidio. La era post derecho no admitió respetar los acuerdos de Oslo (1993). Los nuevos tiempos son para los fuertes en el uso de armas, al respecto, el Plan de Paz para Gaza carece de legitimidad jurídica concebida en resoluciones y fallos dictados durante los últimos 80 años, desde la creación de Naciones Unidas, pero aplica el imperio del poder fáctico. Algunos hablan de la necesidad de soluciones creativas, sin embargo, estas iniciativas carentes de derecho se presentan al margen de la moral, por lo cual sólo durarán mientras tengan las condiciones de fuerza que les permita el *statu quo*.

Por otra parte, la amenaza de anexión del Presidente Trump sobre Groenlandia podrían tener efectos en distintas direcciones. En efecto, podría significar para la UE que Estados Unidos se transforme en un enemigo al igual que lo es Rusia, lo cual podría servir para que China se muestre como el actor más confiable al objeto de dar estabilidad al sistema internacional. Visto así el escenario, a poco andar nos daremos cuenta de que la fuerza de las normas está en su espíritu, y que estas tienen sentido cuando creemos en la paz y entendemos que la humanidad tiene un futuro común. Si no, que se impongan los poderosos y que campee la arbitrariedad.